

Número 13960

MURCIA

Advertido error en la publicación de la convocatoria de concurso oposición para la contratación laboral fija de cuatro plazas de Auxiliar de Administración, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 291, de fecha 17 de diciembre de 1992, se rectifica en lo siguiente:

En la base quinta, Pruebas selectivas, apartado D) Baremo de méritos, falta el punto 2 que dice:

«2.—Por años de experiencia en puestos de similar cometido o importancia en la Administración Pública, 0,08 puntos por mes y hasta un máximo de 3 puntos».

Número 692

CARTAGENA**E D I C T O**

Por haber solicitado doña Juana Martínez Ros (expediente 407/92), licencia para instalación de carnicería, en calle Soler Bans, 42, Los Urrutías, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 19 de noviembre de 1992.—El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.

Número 693

CARTAGENA**E D I C T O**

En la sesión de la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, celebrada el día treinta de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 6 del barrio Concepción, promovido por José Miguel Esteso Esteso, en representación de Indisur, S.A.

Contra dicho acuerdo se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar de la presente pu-

blicación, previo al contencioso administrativo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52, apartado 2.º de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa de fecha 27-12-56.

Cartagena, 18 de enero de 1992.—El Concejal Delegado, Julián Contreras García.

Número 694

L O R C A**E D I C T O**

Por haber solicitado Juan Molina Bayonas, AC-10692, licencia para obrador de confitería en Caballón, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 11 de diciembre de 1992.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 695

CARTAGENA**Instituto Municipal de Servicios Sociales**

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 10 de fecha 14 de enero de 1993, en la página 233, Administración Local, Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, número 14.365 existe una errata en el párrafo 4. Donde dice «Tipo de licitación es de 15.000.000 de pesetas» debe decir «... tipo de licitación es de 30.231.291 pesetas».

Cartagena, 20 de enero de 1993.—El Vicepresidente del Instituto Municipal de Servicios Sociales, Vicente Rosique Molina.

Número 511

ÁGUILAS**A N U N C I O**

Se hace saber que, celebrado el pasado día 17 de diciembre de 1992, el concurso convocado por el Ayuntamiento

de Águilas para ampliar la jornada laboral del cincuenta al cien por cien, dos plazas de Operarios/as de Limpieza de Escuelas, han superado el procedimiento selectivo las siguientes aspirantes:

Doña Dolores Calvo Egea, con D.N.I. número 23.150.238.

Doña María Rosa López García, con D.N.I. número 23.223.128.

El nombramiento oficial de dichas funcionarias ha tenido lugar mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno adoptado el día 29 de diciembre de 1992.

Águilas, 30 de diciembre de 1992.
El Alcalde, Manuel Carrasco Muñoz.

Número 517

CARTAGENA**E D I C T O**

Por haber solicitado don Alfonso Velasco Martos, licencia para ampliación de maquinaria en heladería, en calle Sepulcro, número 36, Santa Lucía (expediente número 447/92), se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 17 de noviembre de 1992.—El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.

Número 515

TORRE PACHECO

Don Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia).

Hace constar: Que por doña Rosario Rodríguez Pardo, se ha solicitado cambio de titularidad de café-bar con emplazamiento en Avenida de Torre Pacheco, s/n., de Roldán.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30,2,a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Torre Pacheco, 7 de junio de 1991.
El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.